"LA TERCERA de La hora", sábado 1° de diciembre de 1984

Diez relegados a la 4ª Región

EI Gobierno dispuso la relegación de 10 nuevas personas a diferentes puntos de la Cuarta Región del país. La información la entregó

la División Nacional de Comunicación Social (DIel edificio NACOS), en Diego Portales.

Indica que, por decreto exento N° 5.001 del Ministerio del Interior, dispuso la permanencia

obligada en diferentes puntos del país de 10 personas.

Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la letra D) de la disposición transitoria vigesima cuarta de la Constitución Política del Estado.

"La lista de las personas y sus lugares de permanencia obligada es la si-

guiente:

"Adrián del Carmen Fuentes Hermosilla, en Monte Patria; José Humberto Valenzuela Morales, en Monte Patria, <u>Heriberto</u> Gallardo Cortés, Paihuano; Humberto Fernández. Riquelme, en Paihuano;

Jorge Esteban Peyrin Heredia, en Vicuña, Juan Carlos Vásquez Matus, en Vicuña, Eliana Flores León,

en Punitaqui; Juan Salvador Polizzi Contreras, en Punitaqui; Miryam Elizabeth Castro Bustos, en Pichasca, Ramón Mora

Contreras, en Pichasca. "A la fecha permanece en iguales condiciones un

total de 137 personas".